

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección: 0301 - Servicios Generales de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad
Programa: 020 - Participación Ciudadana
Funcional: 924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Reinventar el gobierno de Gipuzkoa. Convertir la gobernanza colaborativa en seña de identidad de una Diputación Foral ejemplar. Implementar la participación ciudadana en el diseño y desarrollo de las políticas públicas.

Diagnóstico de situación:

Partiendo de lo realizado durante las dos legislaturas anteriores, seguir avanzando en los principios del modelo participativo diseñado definido en nuestro plan estratégico .

Descripción detallada de la necesidad:

Generar una nueva cultura política colaborativa y aprender a compartir para cambiarla.

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral y ayuntamientos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo, empresas y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actividades y procesos para fortalecer, extender, facilitar y difundir la cultura participativa.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social y Espacio interinstitucional), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 1/2010, sobre participación ciudadana.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Afianzar una relación abierta con la ciudadanía, y abrir nuevos cauces de participación y comunicación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	No	No	Si	Si
Puesta en marcha de nuevas estructuras de participación ciudadana y nuevos canales de	Porcentaje	60,00	80,00	80,00	100,00



Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
comunicación digital con la ciudadanía					
Ejecución de 40 iniciativas forales de participación ciudadana	Número	10,00	15,00	30,00	40,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación:					
Construcción de un nuevo marco jurídico y un marco organizativo compartido a nivel político e institucional como interinstitucional (hacer una nueva Norma Foral, creación del Consejo Social de Participación, creación de un espacio municipal interinstitucional de participación, creación de un programa de participación para toda la legislatura)					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	174.594,69			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción					
Trabajo de desarrollo y aprobación de la nueva Norma Foral de Participación	22.432,70			01/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción					
Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	117.865,40			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	30.485,05			01/01/2018	31/12/2018
1.4 Acción					
Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	3.811,54			01/01/2018	31/12/2018
2. Línea de Actuación:					
Insertar la participación en la Diputación y en las políticas de la Diputación, ejecutando proyectos de participación					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	255.571,45			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción					
Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	228.038,35			02/01/2018	20/12/2018
2.2 Acción					
Sistematización de experiencias.	27.533,10			01/01/2018	31/12/2018
3. Línea de Actuación:					
Facilitar la participación de la ciudadanía y de las entidades sociales en las políticas públicas de la Diputación, ofreciendo nuevos recursos, medios y vías de comunicación y fomentando la formación (creación de la plataforma digital, creación de guías, fomentar subvenciones, desarrollar nuevos programas, diseñar la formación y ejecutarla)					

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	766.386,20	250.000,00		01/01/2018	31/12/2019
3.1 Acción Continuar desarrollando la plataforma digital	60.492,32			01/01/2018	30/12/2018
3.2 Acción Subvenciones a entidades ciudadanas	120.246,16	75.000,00		01/02/2018	28/06/2019
3.3 Acción Presupuestos abiertos 2018	204.117,32			01/02/2018	31/01/2019
3.4 Acción Ciudadanía activa	116.038,08			02/05/2018	30/11/2018
3.5 Acción Subvenciones a Ayuntamientos	265.492,32	175.000,00		01/02/2018	31/12/2019

4. Línea de Actuación:

Socializar la cultura de participación de la ciudadanía utilizando para ello diferentes canales de comunicación (Ataria, boletín electrónico, foros)

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	51.680,78			01/01/2018	30/12/2018
4.1 Acción Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	39.057,70			01/01/2018	30/12/2018
4.2 Acción Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	12.623,08			01/01/2018	28/12/2018

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARTICIPATIVA

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	No	No	Si	Si
Nivel de satisfacción de los y las participantes en los órganos de participación.	Escala 1-10	1,00	6,00	6,00	8,00
Nivel de satisfacción de la colaboración con los ayuntamientos.	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	8,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:

Iniciativas para la colaboración con municipios.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	41.619,24			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Servicio de asistencia a municipios.	41.619,24			01/01/2018	31/12/2018

2. Línea de Actuación:

Dinamización de órganos de participación.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	38.619,24			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción Dinamización de la Comisión Foral de Participación ciudadana.	27.807,70			01/01/2018	31/12/2018
2.2 Acción Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	10.811,54			01/01/2018	31/12/2018

3. Línea de Actuación:

Gestión ordinaria

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	43.115,40			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción Gestión ordinaria	35.492,32			01/01/2018	31/12/2018
3.2 Acción Consultoría y formación a otras direcciones	7.623,08			01/01/2018	28/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La Norma Foral 01/2010 sobre Participación Ciudadana recoge como objetivo (artículo 1): " la regulación de instrumentos y procedimientos específicos de la participación (...) estos instrumentos garantizarán la participación equilibrada de mujeres y hombres" . Es por ello que cualquier actuación de la Dirección deberá incorporar la perspectiva de género y trabajar por garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres.

Cuantificación: 26.628,14 (1,94 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(46,43 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(35,71 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(17,86 %)	Or 3.4. Impulso de la participación de las mujeres y del movimiento feminista en los procesos participativos de la DFG.	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo. Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Se trabaja en euskera en todo aquello que permite la normativa.

Solamente en aquellos casos que vienen establecidos en la normativa y/o a solicitud de terceros es cuando se trabaja en bilingüe o en castellano.

Cuantificación: 28.993,66 (2,11 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(7,94 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
1.3. Sitio web y redes sociales	(11,76 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(10,88 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		2.1.3. Productos
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación. Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(22,06 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(26,47 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación.
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.



Categoría	% Categoría	Cómo
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(16,18 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución
4.1. Gestión de personal	(1,76 %)	4.1.1. Gestión de personas
5.1. Administración	(2,94 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar los procesos participativos en las decisiones que afecten a las políticas públicas y que sirvan para la mejora de la vida pública, teniendo en cuenta las opiniones de la ciudadanía, de las instituciones y de las entidades ciudadanas

Cuantificación: 106.202,38 (7,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(66,67 %)	<p>Desarrollar un nuevo canal de colaboración con la ciudadanía para promover procesos participativos a través de nuevos instrumentos de participación y de herramientas informáticas on-line</p> <p>Promover con las Entidades ciudadanas el impulso de las iniciativas de Participación , estableciendo en su caso, iniciativas conjuntas, y apoyar las iniciativas encaminadas a promover las experiencias de Participación Fomentar la cultura participativa o la formación en participación.</p> <p>Propiciar una cultura de participación de la ciudadanía utilizando las herramientas de gestión de la información que se consideren más adecuadas</p> <p>Fomentar la participación interinstitucional, promoviendo procesos participativos y facilitando los medios y recursos necesarios para ello</p> <p>Apoyar al Consejo Social para que informe sobre las actuaciones a realizar en el ámbito de la participación ciudadana por parte de la DFG, y en concreto, sobre las propuestas del Programa participativo, así como evaluar los resultados del programa participativo</p> <p>Desarrollar proyectos en las redes de participación en los cuales se vaya a tomar parte, donde se generen ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre aspectos vinculados a la participación ciudadana.</p> <p>Colaborar con las entidades locales del Territorio Histórico en el fomento de la participación ciudadana y en la realización de procesos de participación en su actividad de gobierno y administración.</p> <p>Asistencia técnica a Aytos. pequeños para la definición e implementación de sus procesos participativos</p> <p>Apoyar en la elaboración de propuestas y en el impulso de iniciativas para el Programa Participativo, así como coordinar actividades conjuntas entre los diferentes estamentos. Fomentar las iniciativas de promoción y campañas de difusión de los resultados de la participación ciudadana</p> <p>Reconocimiento de la condición de sujeto de ejercicio de los derechos vinculados a la participación ciudadana objeto de regulación de la Norma Foral de Participación.</p> <p>Teniendo en cuenta los criterios de participación</p> <p>Organizando y ofreciendo formación e información sobre Participación</p>	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as



Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(5,56 %)	Devolución de la evolución del programa participativo	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
4. Deliberación de una política pública	(5,56 %)	Desarrollar iniciativas para generar una nueva cultura política entre la ciudadanía, acercando las políticas de la DFG a las mismas y fomentar el uso de los distintos canales de participación de la DFG para una efectiva participación de dicha ciudadanía en la cocreación de las políticas públicas	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(16,67 %)	Partiendo de la ponencia constituida en Juntas Generales sobre la materia y tras llevar a cabo un proceso participativo con expertos y entidades ciudadanas a los efectos de incorporar nuevos puntos de vista, se procede a la redacción técnica de la nueva Norma para su posterior tramitación y aprobación en Juntas Generales	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Fomentar los procesos participativos previstos en el Programa Participativo y las iniciativas promovidas por los Departamentos Forales	
		Recoger las propuestas de la ciudadanía, dar cuenta de las propuestas e incorporarlas al proyecto de presupuestos y rendir cuentas a las personas que han participado en el proceso	
6. Cogestión del resultado	(5,56 %)	Compartiendo fichas de sistematización	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	380.631,00	384.164,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	562.423,00	617.423,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.887,00	340.000,00	250.000,00				250.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.120.941,00	1.341.587,00	250.000,00				250.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	30.000,00	30.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	30.000,00	30.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.150.941,00	1.371.587,00	250.000,00				250.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	300.310,12	83.853,88			300.310,12	83.853,88
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	577.923,00	39.500,00			577.923,00	39.500,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.000,00		250.000,00		590.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.218.233,12	123.353,88	250.000,00		1.468.233,12	123.353,88
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	30.000,00				30.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	30.000,00				30.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.248.233,12	123.353,88	250.000,00		1.498.233,12	123.353,88



Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			